

ACTA N° 06-2015-GTGRD/MM**ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**

En el Distrito de Miraflores, siendo las 9:15 horas, del 13 de noviembre de 2015, en la Sala de Concejillo de la Municipalidad de Miraflores, sito en la Av. José A. Larco N° 400, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores:

Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, quien lo preside  
 Sergio Meza Salazar, Gerente Municipal, Secretario Técnico GTGRD  
 Miguel Tuesta Castillo, Gerente de Planificación y Presupuesto  
 Carlos Enrique Contreras Ríos, Gerente de Desarrollo Humano  
 Dante Abrill Roncal, Gerente de Obras y Servicios Públicos (e)  
 Carlos Alberto Llerena Zegarra, Subgerente de Defensa Civil  
 Carla Ximena Giraldo Malca, Subgerente de Desarrollo Ambiental  
 Roxana Luisa Ferrari Añazgo, Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

En calidad de invitados, los siguientes funcionarios:

Rossana Raffo Bustamante, Gerente de Autorización y Control  
 Augusto Vega García, Gerente de Seguridad Ciudadana  
 Roberto Mannucci Lañas, Subgerente de Limpieza Pública y Áreas Verdes  
 Pedro Ruiz Cerna, Subgerente de Logística y Control Patrimonial

Estando reunidos los integrantes de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores, se procedió a dar lectura de la agenda del día:

I. Agenda:

1. Exposición de la Arq. Rossana Raffo Bustamante, Gerente de Autorización y Control
2. Limpieza y mantenimiento de los Acantilados

II. Orden del Día:

**Jorge Muñoz Wells**, Presidente del GTGRD, saludó y agradeció la constante participación de los miembros conformantes del Grupo de Trabajo; y solicitó a la Arquitecta Rossana Raffo Bustamante, Presidente del GTGRD, proceda con la ponencia respecto de la autorización otorgada para la construcción del hotel denominado Larcomar, a construirse en el sector de los acantilados, bajo el centro comercial del mismo nombre.

**Rossana Raffo Bustamante**, Gerente de Autorización y Control, saludó a los miembros del Grupo de Trabajo y manifestó que el proyecto fue aprobado mediante Resolución N° 1068-2013, de fecha 17 de diciembre de 2013, a nombre de la razón social Fashion Center (Expediente Administrativo N° 087-2010), y que la construcción comprende 18 pisos y 149 estacionamientos, en un área de 44,675.00 m<sup>2</sup>.

Precisó además, que la Comisión evaluadora de proyectos fue muy rigurosa al revisar el expediente, poniendo énfasis en la revisión de los planos estructurales, visados y aprobados por los ingenieros estructuralistas representantes de la empresa Fashion Center, toda vez que el proyecto se desarrollará en los acantilados, al pie del Centro Comercial Larcomar.

**Carlos Llerena Zegarra**, Subgerente de Defensa Civil, manifestó que el 10 de noviembre del presente año, asistió a una reunión convocada por la Autoridad Autónoma del Proyecto Costa Verde, en la cual se hizo entrega a los seis distritos conformantes de la Costa Verde, el Estudio de Vulnerabilidad Geológica de toda la Costa Verde, elaborado por el PNUD y el INDECI, dentro del Programa de Ciudades Saludables, en donde después de distintas ponencias, el presidente de la Autoridad del Proyecto de la Costa Verde, Ricardo de la Piedra Cassinelli, manifestó su conformidad con la construcción del Hotel Larcomar.

83

Dante Abrill Roncal, Gerente de Obras Públicas (e), consultó si ya se contaba con el Estudio del Impacto Vehicular y como se desarrollaría la solución del tránsito; además manifestó que se debería exigir medidas de prevención acorde a los trabajos a realizarse en los acantilados, teniendo en consideración que las maquinarias a emplearse generan fuertes vibraciones y posibles desprendimientos, sobre todo en aquellos lugares en donde el acantilado en el sector a intervenir tiene un corte vertical, ya que podría tener un impacto negativo en relación a la carga que conforma el Centro Comercial; y en aquellos locales que cuenten con balcones al vacío.

Rossana Raffo Bustamante, Gerente de Autorización y Control, manifestó que el proyecto ya contaba con Resolución de interferencia de vía, otorgada por la Municipalidad de Lima Metropolitana, además del Estudio de Impacto Ambiental y que la empresa había iniciado el traslado de unas palmeras, lo cual implicó el cierre parcial de una vía. Asimismo, manifestó que los ingenieros estructurales tienen un cronograma de trabajo, en el cual basarán sus actividades, las cuales serán debidamente inspeccionadas por los inspectores de la Subgerencia de Licencias y Edificaciones Privadas.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, solicitó a todos los miembros, estar atentos al desarrollo del proceso constructivo del hotel, a fin de poder actuar de manera inmediata si el caso amerita, asimismo, pidió que los ingenieros de la Subgerencia de Licencias y Edificaciones Privadas evalúen constantemente el proceso constructivo, de la empresa que construya el citado hotel.

Dante Abrill Roncal, Gerente de Obras Públicas (e), manifestó que en mérito al Oficio N° 1567-2014-EMAPE/GG, de fecha 21 de agosto de 2014, que fuera dirigido a Roberto Mannucci Lañas, Subgerente de Limpieza Pública y Áreas Verdes; con el cual la empresa EMAPE S.A. manifiesta que las Municipalidades Distritales se involucren en forma activa con acciones y trabajos de limpieza de los acantilados y demás apoyo colateral en los trabajos que EMAPE viene realizando; en tal sentido manifestó que los ingenieros de su Gerencia han calculado el volumen de material acumulado en la plataforma inferior del acantilado, el mismo que deberá ser retirado, para lo cual anotó que ha realizado el requerimiento a la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, para la contratación de una empresa especializada en el mencionado trabajo.

Asimismo, mencionó que la Gerencia de Obras Públicas viene realizando distintas labores en el sector de los acantilados de Miraflores, como es el caso de limpiar y/o recoger las piedras que se desprenden del talud de los acantilados, además de realizar el sembrado de vegetación especial que permita adosarse a la cara del talud, a fin de tener un enmallado natural.

Finalmente comentó que podría darse alguna regulación municipal transitoria, de ser el caso, mediante la cual se permita a algunas empresas de construcción, el trasladar la tierra producto de excavaciones hacia la plataforma inferior del acantilado, para luego revegetarla.

Carlos Llerena Zegarra, subgerente de Defensa Civil, manifestó que en la misma idea expuesta por Dante Abrill Roncal, podría implementarse tetrápodos de una tonelada en la plataforma inferior del acantilado y sobre ellos, tierra que permita la revegetación.

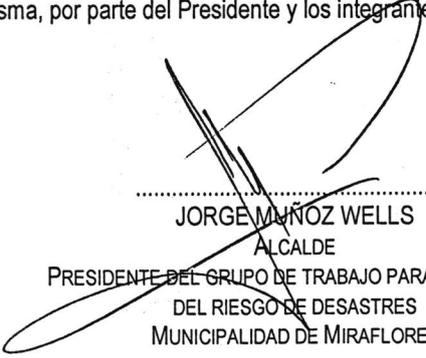
Dante Abrill Roncal, Gerente de Obras Públicas (e), manifestó que la construcción de los tetrápodos de una tonelada significa una fuerte inversión, no obstante que la función de los tetrápodos en el caso de un acantilados es la de generar resistencia de apoyo.

Sergio Meza Salazar, Secretario Técnico del Grupo de Trabajo, solicitó al señor Miguel Tuesta Castillo, Gerente de Planificación y Presupuesto, así como, al señor Pedro Ruiz Cerna, Subgerente de Logística y Control Patrimonial, realizar de manera rápida las acciones que correspondan, con el fin de efectuar el mantenimiento y limpieza del material acumulado en la plataforma inferior de los acantilados.

Estando reunidos en el presente acto, el Grupo de Trabajo, acordaron por **UNANIMIDAD** que la Subgerencia de Licencias y Edificaciones Privadas, mantenga una supervisión constante respecto del desarrollo de la construcción del Hotel Larcomar; asimismo, estar alertas respecto de cualquier emergencia que pudiera suscitarse en la Costa Verde producto de la construcción del mencionado hotel, a fin de actuar conforme a las funciones y competencias de cada miembro del Grupo de Trabajo.

Asimismo, se acordó el realizar la limpieza y mantenimiento de la plataforma inferior de los acantilados, de tal manera que se retire el material de canto rodado acumulado al pie del talud, producto de los desprendimientos continuos.

Siendo las 10:00 horas y sin otro punto que tratar; se dio por terminada la reunión del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo y Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores; asimismo, el Secretario Técnico procedió a dar lectura del acta por lo que una vez concluida dicha lectura, sin observación alguna, se declaró levantada la sesión, dándose inicio a la suscripción de la misma, por parte del Presidente y los integrantes asistentes, en señal de conformidad.



.....  
 JORGE MUÑOZ WELLS  
 ALCALDE  
 PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN  
 DEL RIESGO DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....  
 SERGIO MEZA SALAZAR  
 GERENTE MUNICIPAL  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO  
 DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....  
 MIGUEL TUESTA CASTILLO  
 GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
 MIEMBRO  
 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO  
 DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....  
 CARLOS CONTRERAS RÍOS  
 GERENTE DE DESARROLLO HUMANO  
 MIEMBRO  
 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO  
 DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....  
 DANTE ABRILL RONCAL  
 GERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (E)  
 MIEMBRO  
 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO  
 DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....  
 CARLOS HERRERA ZEGARRA  
 SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL  
 MIEMBRO  
 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO  
 DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....  
 XIMENA BERNALDO MALCA  
 SUBGERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL  
 MIEMBRO  
 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO  
 DE DESASTRES  
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



ROXANA FERRARI AÑAZGO  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE  
MIEMBRO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO  
DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

